UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
Código: 35343
Tipología: OPTATIVA
Créditos ECTS: 4.5
Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)
Curso académico: 2022-23
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA
Grupo(s): 30
Curso: 4
Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español
Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: N
Página web:
Bilingüe: N

Profesor: **ANA MARIA VALERO HEREDIA** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FACULTAD DE COMUNICACIÓND. O6	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969179100	anamaria.valero@uclm.es	Lunes de 8 a 10 Lunes de 12 a 14 h Martes de 12 a 14 h

2. REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable haber cursado Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho Constitucional es una disciplina básica y fundamental para la formación de cualquier jurista y para el ejercicio de cualquier profesión jurídica. La asignatura de Derecho de los Partidos Políticos, no solo analiza una parte esencial del Derecho Constitucional, si no que la complementa y su análisis constituye un elemento clave para todos los estudiosos del Derecho en general.

Los Partidos Políticos son una pieza básica en todo el entramado social e institucional, resultado de gran interés el conocimiento de los diversos aspectos que los componen, tales como el funcionamiento o su régimen jurídico.

Esta asignatura está íntimamente relacionada con Derecho Constituiconal I y Derecho Constitucional II, en las que se analizan algunos elementos pero de manera más básica, pero debido a la importancia del tema, es una asignatura que se relaciona y es interesante para otras asignaturas e incluso titulaciones.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E11	Capacidad de crear y estructurar normas.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
E16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.

G08 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico
G10 Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11 Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15 Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16 Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.
G17 Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

-Conocer y comprender la importancia y significación de los Partidos en los sistemas políticos modernos, especialmente, en el español, así como, su regulación constitucional y legal.
- Conocer y comprender la significación del derecho de sufragio y los diversos sistemas electorales existentes, con especial atención a los aplicables a los órganos representativos del sistema político español.
-Conocer y comprender el proceso electoral como procedimiento ordenado de actos tendentes a la participación y garantía de los ciudadanos en el ejercicio del derecho de sufragio.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas o supuestos prácticos sobre las materias del programa.
- Adquirir la capacidad para el diálogo y el debate fundamentado sobre los problemas esenciales abordados en la asignatura.

6. TEMARIO

Tema 1: Democracia, participación y partidos políticos
- **Tema 1.1** Naturaleza y función de los partidos políticos en el Estado Democrático

Tema 2: Partidos políticos, candidaturas y candidatos
- **Tema 2.1** Constitución de partidos políticos
- **Tema 2.2** Ilegalización de partidos
- **Tema 2.3** Democracia interna en los partidos políticos
- **Tema 2.4** Financiación de los partidos políticos
- **Tema 2.5** Primarias y selección de candidatos
- **Tema 2.6** Democracia paritaria
- **Tema 2.7** Candidaturas y endurecimiento de los requisitos

Tema 3: Derecho de sufragio
- **Tema 3.1** Sufragio activo y pasivo
- **Tema 3.2** La organización del sufragio: el censo y la circunscripción
- **Tema 3.3** El voto inmigrante
- **Tema 3.4** Los electores comunitarios en España

Tema 4: Sistemas electorales
- **Tema 4.1** Tipología de sistemas electorales
- **Tema 4.2** Efectos del sistema electoral sobre el sistema de partidos
- **Tema 4.3** Efectos del sistema electoral sobre los resultados electorales
- **Tema 4.4** La reforma del sistema electoral

Tema 5: Campañas, medios de comunicación, debates y encuestas
- **Tema 5.1** Campañas electorales
- **Tema 5.2** Derecho de Acceso a los medios de comunicación
- **Tema 5.3** Los debates en los medios de comunicación
- **Tema 5.4** Juntas Electorales
- **Tema 5.5** El derecho de reunión durante las campañas
- **Tema 5.6** El empadronamiento fraudulento
- **Tema 5.7** Recurso de amparo electoral
- **Tema 5.8** Financiación de campañas y control
- **Tema 5.9** La posición del TEDH

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E07 E11 E12 E14 E15 E16 E17 E18 G01 G03 G04 G05 G09 G11	0.84	21	N	-	Explicaciones teóricas del profesor
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	E01 E02 E03 E08 E09 E11 E12 E14 E16 E17 E18 G01 G03 G04 G05 G09 G11	0.45	11.25	N	-	Realización de prácticas en clase.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E12 E13 E15 G03	0.03	0.75	S	S	
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	E06 E12 G02	0.12	3	N	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación	E03 E04 E07 E08 E09 E13 E15 E16 E17 G10 G15	1.89	47.25	N	-	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.03	0.75	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas		1	25	S	N	

Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología		0.14	3.5	N	-	
	Debates		0.12	3	N	-	
		Total:	**4.62**	**115.5**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			**Horas totales de trabajo presencial: 33.75**		
		Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			**Horas totales de trabajo autónomo: 78.75**		

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Esta actividad se realizará en clase, durante el curso, y podrá consistir en la resolución de casos prácticos, comentario de sentencias o textos jurídicos, preparación de exposiciones orales...
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Participación con aprovechamiento en clases teóricas, prácticas, seminarios y otras actividades programadas para la formación del estudiante
Prueba	60.00%	100.00%	Prueba final de carácter teórico práctico que englobe toda la materia de la asignatura.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La evaluación continua con varias pruebas de progreso tipo test de carácter eliminatorio. Es necesario aprobar estas pruebas teóricas para hacer media con las prácticas (60%-40%).
En la parte práctica se valorará la asistencia y participación en clase, los debates y exposiciones de los alumnos durante las sesiones y los trabajos teóricos, prácticos o mixtos que indique el profesor.

Esta planificación podrá adaptarse y sufrir leves modificaciones en caso de que se acometa cualquier medida extraordinaria relacionada con la pandemia sanitaria de la COVID-19. No obstante, incluso en un escenario imprevisto, se tratarán de mantener los porcentajes de evaluación con la máxima fidelidad a lo señalado en esta guía.

Evaluación no continua:

Aquellos alumnos que no opten por la evaluación continua serán evaluados mediante una prueba teórica sobre el conjunto de la asignatura, que será tipo test y puede incluir la resolución de casos o problemas prácticos. Ambas actividades se realizarán en la misma fecha.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba teórica sobre el conjunto de la asignatura, que será tipo test, y puede incluir la resolución de casos o problemas prácticos. Ambas actividades se realizarán en la misma fecha.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba teórica sobre el conjunto de la asignatura, que será tipo test, y puede incluir la resolución de casos o problemas prácticos. Ambas actividades se realizarán en la misma fecha.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas **Suma horas**

Comentarios generales sobre la planificación: ¿La planificación temporal podrá verse modificada por necesidades docentes o antes causas imprevistas y/o sobrevenidas¿.

Tema 1 (de 5): Democracia, participación y partidos políticos

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	3.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	4

Periodo temporal: Semanas 1, 2 y 3

Comentario: ¿La planificación temporal podrá verse modificada por necesidades docentes o antes causas imprevistas y/o sobrevenidas¿.

Tema 2 (de 5): Partidos políticos, candidaturas y candidatos

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	3.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	6

Periodo temporal: Semanas 4, 5, 6

Comentario: ¿La planificación temporal podrá verse modificada por necesidades docentes o antes causas imprevistas y/o sobrevenidas¿.

Tema 3 (de 5): Derecho de sufragio

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1.5

Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	3.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	4.25
Periodo temporal: Semanas 7, 8, 9	
Comentario: ¿La planificación temporal podrá verse modificada por necesidades docentes o antes causas imprevistas y/o sobrevenidas¿.	

Tema 4 (de 5): Sistemas electorales

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	6
Periodo temporal: Semanas 10, 11 y 12	
Comentario: ¿La planificación temporal podrá verse modificada por necesidades docentes o antes causas imprevistas y/o sobrevenidas¿.	

Tema 5 (de 5): Campañas, medios de comunicación, debates y encuestas

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	6
Periodo temporal: Semanas 13, 14 y 15	
Comentario: ¿La planificación temporal podrá verse modificada por necesidades docentes o antes causas imprevistas y/o sobrevenidas¿.	

Actividad global

Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	18
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	6.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	18.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	26.25
Total horas:	70.75

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
J. L. García Guerrero	Escritos sobre partidos políticos	Tirant Lo Blanch			2008	Se recomienda como manual principal para la asignatura
J.C. González Hernández	Derecho electoral español. Normas y Porcedimiento	Tecnos				
M. Baras y J. Botella	El sistema electoral	Tecnos				
P. Santolaya Machetti	Manual de Procedimiento electoral	Ministerio del Interior				
R.L. Blanco Valdés	Los partidos políticos	Tecnos				
	Igualdad, Partidos Políticos y Competiciones Electorales: https://www.youtube.com/playlist?list=PLEMws_mSrr4li1YoRiy3yxquqQiNMyNmK					